

asi como el informe de gestión, e igualmente, a efectos del artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que les corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gójar, 31 de mayo de 2004.—El Consejero delegado, Julio Molina Montes.—27.837.

AGUAS DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en Valencia, plaza de Tetuán, número 23, Salón de Actos de la Fundación «Bancaixa», y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación del nombramiento de Consejeros por cooptación. Rerelección de Consejeros.

Cuarto.—Rerelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 113 de la Ley del Mercado de Valores, en su redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Información a la Junta General del Reglamento Interno del Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en el artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores, en su redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.

Octavo.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

El Acta de la Junta General Ordinaria será extendida por Notario requerido al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales e informes de gestión de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado de aquella, así como los informes del Auditor de Cuentas.

Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

La propuesta del Reglamento de la Junta General de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima.

El Reglamento Interno del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima.

La información y documentación mencionada anteriormente, así como los vigentes Estatutos

Sociales, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta General y demás información prevista en el Orden Ministerial 3722/2003, de 26 de diciembre del Ministerio de Economía y demás normativa aplicable, se halla también a disposición de los accionistas en el apartado «Relación con Inversores» de la página web de la Sociedad.(www.aguasdevalencia.es).

Se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes respecto de los asuntos comprendidos en el Orden del día o de la información accesible al público facilitada por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Requisitos para la asistencia a la Junta General:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y en los artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta General Ordinaria todos los accionistas que sean titulares de, por lo menos, 10 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparlas para constituir, al menos, dicho número, confiriendo su representación a un accionista de los que se agrupen o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para la Junta y constar por cualquier medio escrito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que deberá tener la condición de accionista, salvo en los supuestos previstos por la Ley. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Por la experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004.

Valencia, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. César Albiñana Cilveti.—29.972.

ALBA ELECTRÓNICA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Av. Pirineos, 9 Nave 13 de San Sebastián de los Reyes, el día 29 de junio de 2004 a las 18 horas, en primera convocatoria y en su defecto, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación del Capital Social. Consiguiente modificación de los Artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediera, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián de los Reyes, 1 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, José M. González Benítez de Lugo.—27.903.

ALBIPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Alcora, Pda. Saleretes s/n, el día 30 de Junio de 2004 a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Propuesta de aprobación de los documentos anteriores.

Cuarto.—Cese de administradores y nombramiento de nuevos administradores.

Quinto.—Facultar al órgano de administración para elevar a públicos los acuerdos sociales que se tomen.

A partir de la fecha de esta convocatoria, se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad de forma gratuita ejemplares de dichos documentos.

Alcora, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Fernando Albero Ibáñez.—27.607.

ALCAMA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de administración de Alcama, S.A. convoca a los accionistas de la sociedad con arreglo a los Estatutos Sociales y la legislación vigentes, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social Carretera de Carlet s/n, de L'Alcúdia (Valencia), el día 29 de junio de 2004, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la Entidad, durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, de la Propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio y del Informe de gestión, formulados por el Órgano de administración.

Tercero.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por esta Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de cuentas.

En L'Alcúdia (Valencia), 30 de mayo de 2004.—V.º B.º, el Presidente José Tolosa Sanchis.—El Secretario, Rafael Fayos Tolosa.—29.973.

ALCOA INESPAL, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2004, a las nueve horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de la Castellana, 95, planta octava, 28046 Madrid, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2003 por el Administrador Único de la Sociedad y del Informe de Gestión formulado por el mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado formulada por el Administrador Único.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Reparto de Dividendos, en su caso.

Sexto.—Otorgamiento de las más amplias facultades para ejecutar, desarrollar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Asuntos Varios.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones de la Serie A o los titulares de 1 acción de la Serie B, y siempre que acrediten su condición mediante el depósito en el domicilio social, bien de sus acciones o bien del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad autorizada, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Para poder ejercer su derecho, los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a su disposición en las oficinas de la Sociedad.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, en los términos y condiciones previstos en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, párrafo 2.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador Único.—Leandro Guillén Barba.—29.390.

ALCOCEBRE INVESTMENTS, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo de los Administradores se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en las oficinas sitas en la Avda. Las Fuentes, edificio El Centro, 11-A, de Alcocebre, Alcalá de Xivert, los días 29 y 30 de junio de 2004, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, a las diez horas y treinta minutos, en ambos días, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alcalá de Xivert, 28 de mayo de 2004.—Carlos Escorihuela Artola, Administrador solidario.—27.704.

ALEVINES DEL MONCAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en el edificio Torre de Madrid, plaza de España, 18, 6.º, oficina 18, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Zavala Valdés.—27.782.

ALFA-MAGNUM, S. A. (Sociedad absorbente)**IBERANTARES, S. A. (Sociedad absorbida)**

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente: Que la Junta General de Accionistas de Alfa-Magnum, Sociedad Anónima y el Accionista Único de Iberantares, Sociedad Anónima Unipersonal en sesiones celebradas el 31 mayo de 2004, aprobaron la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por parte de Alfa-Magnum, Sociedad Anónima a Iberantares, Sociedad Anónima, adquiriendo aquella, por sucesión universal, el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contando desde la fecha de último anuncio del acuerdo de fusión.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 418 de Reglamento del Registro Mercantil, la Sociedad Absorbida adoptará la denominación de la Sociedad Absorbente una vez transcurrido el plazo de un mes referido anteriormente y otorgada la escritura pública de fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración de Alfa-Magnum, S.A.: D.ª Ana María Obregón Navarro, D. Antonio García Fernández, Dña. Celia García Obregón, D. Peter Schwarz, y ACV Managers & Advisers, S.L., debidamente representada por D. César Albiñana Civelti.—El Consejo de Administración de Iberantares, S.A.: D. Antonio García Fernández, D. Cesar Albiñana Civelti, D. Peter Schwarz y D. Juan Antonio García Obregón.—28.001. y 3.ª 9-6-2004

ALFLO, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Espinardo, Murcia, Carretera Nacional 301, Km. 387,3 (Cabezo Cortado), el día de 30 de junio 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 1 de julio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador solidario José María Albarracín Bernal, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Modificar el régimen de transmisibilidad de las acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación, si fuera procedente, de las cuentas del ejercicio anterior, cerradas el 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Examen y censura de la gestión social.

Sexto.—Aplicación de resultados.

Séptimo.—Reconstrucción del libro de actas de la sociedad tras su sustracción.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Facultar a don José María Albarracín Gil para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Dada la importancia de los acuerdos y temas tratar, rogamos su asistencia y/o en su defecto los señores accionistas podrán ser representados por personas debidamente autorizadas, con las reservas dispuestas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de los documentos que se someten a la aprobación de la junta, desde la fecha de la convocatoria, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 1 de junio de 2004.—Administrador solidario, José María Albarracín Gil.—30.142.

ALFRANCA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores accionistas la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de junio a las 12.30 horas en la notaría de D. José Enrique Cortes Valdés, en Zaragoza, Residencial Paraíso n.º 4, 1.º AB, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe auditor de la sociedad, así como la propuesta de aplicación de resultado; y del informe de Gestión y las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del Grupo Consolidado formado por la sociedad junto con las Compañías Participadas y dependientes; y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Facultar para el cumplimiento del depósito de las Cuentas Sociales en el Registro Mercantil, a tenor de lo dispuesto en el art. 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que serán sometidos a la consideración de la misma en los términos del artículo 212 LSA.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante